



AUTORIZACION N° 306 /

TEMUCO, 19 MAR. 2010

El Gobernador Provincial infrascrito, autoriza la circulación de vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza en los días que expresamente se menciona, reiterando a Ud. y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L.799 de 06.12.75 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General en la Circular N° 9.277/75, sobre USO VEHICULOS ESTATALES:

1. ENTIDAD : CORPORACION NACIONAL FORESTAL
2. JEFE SOLICITANTE : MARIO ACUÑA CISTERNAS
DIRECTOR IX REGION
3. OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO : SUPRESIÓN, PRESUPRESIÓN Y PREVENCIÓN
COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES.
4. DIAS QUE DURARA : 20 y 21 DE MARZO DE 2010.
5. LUGAR DE DESTINO : REGIÓN DE LA ARAUCANIA
6. VEHICULO : TIPO : MOTOCICLETA HONDA XR 250 TORNADO
PATENTE : RS 907
COLOR : ROJO CON NEGRO
7. NOMBRE CONDUCTOR : SR. HERNAN CAÑUMIR RAINAO
8. RESTRICCIONES : SIN RESTRICCIÓN
9. RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO N° 135 FECHA : 18 MAR, 2010



MIGUEL MELLADO SUAZO
GOBERNADOR
PROVINCIAL DE CAUTÍN